

MURCIA

Redacción, Oficinas y Teleros: JARA CARRILLO, 1 Apartado de Correos, 54 25 ejemplares 1'75 ptas.

El Liberal

MURCIA

Suscripciones: MURCIA: Un mes... 2 ptas. PROVINCIAS: Trimestre... 6 " EXTRANJERO: Trimestre... 15 " Número suelto, 10 ctmos.

margen de un complot

La política del homicidio

Los pistoleros y sus contralistas

La contienda de las ideas algo elevado que merece respeto. Basta que sean sentidas con sinceridad y defendidas con entusiasmo para que merezcan simpatía los hombres que las sostienen, aunque se niegan de las más contradictorias tendencias. Pero hay elementos que aprovechan ese romanticismo para tomar una posición en él y explotarlo a su gusto, con daño para todos y especialmente para quienes dicen exaltar. En todos los campos florecen las ideas parasitarias y toman formas monstruosas; en todos los sectores hay gentes que aprovechan el esfuerzo de los demás y obtienen utilidad personal del fervor ideológico de un grupo de hombres con que cada uno tiene de común. El fenómeno se da en numerosas direcciones, según la categoría de los ambiciosos, la esfera en que se desenvuelven, el fin que persiguen, etc. Pero como factor contemporáneo de las luchas políticas y sociales hizo su aparición en escena un nuevo tipo, el pistolero. Carceles de ideales y de emociones puras; solo aspira a ejercer su oficio siniestro sin mirar quien sirva; lo mismo va a la izquierda que a la derecha. No le importan los fines; lo que desea es vivir la aventura de ociosidad y bravura, de majestades impune, de importarle que sangre hay que derramar: si la del cardenal Soldado o la de Layet o la de Noy del Sacre, aunque casi siempre por un sadismo típico de elegir sus víctimas entre quienes.

una tendencia a otra, hace de ellos una especie de jornaleros del crimen. Cuando parecía que ya estaba dormido el pistolero en España; algunos chispazos han ido delatando su deseo de renovación y de supervivencia, con crímenes asaltos y otros delitos, típicos de bandas delictivas que se disfrazan a veces con la exaltación ideológica para no declarar su franca condición maldiciente. Por el fuera poco, ya tenían organizado el número sensacional del asesinato del Presidente de la República, con el del jefe del Gobierno. Todo, por la módica cantidad de cincuenta mil pesetas, pues los señores asesinos, trabajan a precios verdaderamente reducidos. Uno de los crímenes barceloneses solo costó a los investigadores la modesta suma de nueve duros. Habrá quien crea que todo lo del complot es fantasía periodística o hipertrofia política; pero es que estas cosas que parecen absurdas son las de mayor éxito en la vida española. ¿Quién hubiera pensado en el atentado contra Canalejas? ¿Qué elementos podían desear su muerte? Sin embargo, aquí político es el muerto cuando elaboraba la idea de democratizar a España. Nada se ha podido aclarar sobre el extraño caso, sobre aquel absurdo crimen político, que no podía tener los caracteres del tiranicidio, porque Canalejas no era un tirano. Los tiranos, además, suelen morir tranquilamente en su cama y nadie se mete con ellos. Por eso son muy extraños estos complots que van contra las figuras de la democracia y que tienen como fin las soluciones de derechos. Con ser muy repugnante al pistolero, todavía hay otro elemento más abyecto; el que arma su brazo e instiga al homicidio el que contra el crimen y trama en la sombra de la impunidad la política del asesinato. Por decoro de España hay que acabar con los pistoleros y sus audaces contralistas.

RETAZOS

De las fiestas de la Santísima y Vera Cruz de Caravaca

De Madrid, Murcia, Barcelona y otras poblaciones ha llegado a la Ciudad del Milagro gran número de personas. ¿Forasteros? No. Son los hijos de Caravaca que quisieron despegarse del terruño para brillar en otro ambiente, conquistar riquezas o crear una desahogada posición. Muchos de ellos visten aun, a pesar de sus esfuerzos, la blusa y la algarata; son casi víctimas de su legítima ambición. La ciudad, en estos momentos ofrece un aspecto de simpática alegría. Sus empinadas calles, argostas, tortuosas, cuajadas de evocaciones, a pesar de la profanación que en ellas está haciendo el modernismo, están llenas de evocación, volverán a cobrar su peculiar silencio. Y al asomar su rostro la luna para silenciar la ciudad dormida, solo faltará en sus esquinas la sombra de algún embudo para dibujar una estampa medieval.

La curiosidad nos empuja con violencia. Entramos. Un enorme haz de luz, que indolente penetra por un ventanal de la cúpula, ilumina las amplias naves, llenas de obeliscos y las capillas, tabicadas, con olor a pesebre. Es una huella del paso del Conde de Aranda por el Gobierno del rey Carlos III. Aquel recinto, productor de evocaciones místicas, perfumado tantas veces con volutas de incienso y flores de azahar, está convertido hoy en cuadra y posada. Su contemplación nos impresionará. El piajar de los caballos y la estravagante voz de la dulzaina ha oído, muy de mañana, el descanso de la ciudad. Con los primeros claros del día, la gente moza prepara una fiesta de brava huertana. Se va a efectuar la tradicional carrera de los caballos del vino. Primerosamente enjanzados, se disputarán el honor de llegar el primero, a las puertas del Castillo, una veintena de caballos. Les acompañarán, asidos al jaez, cuatro mozos aguerridos del corazón de la huerta. Caballos y mozos se abren paso, a todo galop por la muralla de carne humana que invade el camino. ¿El premio? Una arroba de vino y unas monedas de cobre. Pero esto no importa. El triunfador pasará luego caballero en su caballo, por las calles de la ciudad, recogiendo el aplauso de las gentes y el destello de la mirada enardecedora de las mozas de la huerta. Quizá, quizá, en este día se arregle el noviazgo o se concrete el matrimonio.

Caravaca, la ciudad que tiene impresa en los escudos de sus parados gran parte de nuestra historia, celebra en estos días el séptimo centenario de la aparición de su Vera Cruz, al sacerdote Chirinos. La visita al castillo es obligada. Son días de cumplir las ofrendas hechas, durante el año, en los momentos de angustia y aflicción. Las gentes suben, alborozadas, las penosas cuestas que conducen al santuario. Nosotros pensamos en las que no han podido subir y cojean su rostro, con pañuelo negro, tras una puerta cerrada o una persiana caída. Desde las almenas del castillo hemos contemplado la ciudad en la que el tiempo ha puesto su pátina en las fachadas de los palacios, en las torres de las iglesias, en los muros de los torreones. Parece como un trabajador huertano, que rendido por la fatiga y tostado por el sol, descansa sobre la almohada del vergel, a los pies del santuario y vigila la sagrada joya que hasta allí transportaran emisarios celestiales. Caravaca conserva el perfume de su tradición. Desgraciado el pueblo que por no tener tradición, no sabe ser poeta! Calle Mayor. También ha sufrido, en parte, la injuria del modernismo urbano. En ella se alza el edificio de la Tercia, donde la grey mora almacenaba los productos de la tierra y más tarde el cristiano, sus diezmos y primicias. Poco más allá, un severo templo católico con dos torres mudas. Su cúpula central disputa el espacio a las veletas de las demás torres. Dice, que es la antigua iglesia de la Compañía de Jesús. A nosotros se nos antoja el templo de Jerusalén. Por su enorme puerta entran y salen carros, mercaderes y traficantes.

Roja y brillante, como bufeta de feria, la cara del dulzainero anuncia la procesión. La compañía toda la ahigüillera del pueblo. Dejará, grotescos gigantes y cabezudos. Este año hubo una omisión. Como las gentes están refriadas con la realidad humana, han dejado en los sótanos del almacén las gigantescas figuras de los Reyes Católicos que antes figuraban en el cortejo. En esta ocasión «pagan justos por pecadores». Gentes devotas portan velas encendidas. Quince minutos, veinte, treinta; tres cuartos de hora y continúa la doble cinta de luces que poco a poco, lentamente, va cercanando la ciudad. Mas tarde, lucidos grupos de «moros» y «cristianos» que reirán enconada batalla, mientras el sacerdote baña la reliquia en la piscina pública, cuyos bordes se hallan ocupados por enfermos incurables. Esperan el momento en que el leño sagrado toca el agua para zambullirse en ella. Otro grupo de pintorescos «armados», en guardia de honor, y la magnífica carroza de flor natural que han confeccionado Garay y Marcelo Martínez. Va depositado en ella el valioso joyel de oro y pedrería regalado por el marqués de los Velez para encerrar la cruz de los cuatro brazos aparecida a Chirinos. En la puerta del templo hay millares de personas, pero reina absoluto silencio. Unicamente se escucha el tintineo de campanas de plata, algún profundo suspiro y el leve rumor del revoloteo de millones de pétalos de rosa, que caen sobre la reliquia en fantástico tropel. La procesión avanza magistrosamente bajo una lluvia de flores. D. SANCHEZ JARA

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 5 de Mayo de 1907)

MURCIA.—El desastre de la Diputación ha llegado a adquirir caracteres de catástrofe. Los empleados no han percibido un céntimo desde el mes de Septiembre, en que se les abonó Agosto del año anterior. Los enfermos del Hospital no pueden mudarse de ropa porque se adeudan cuatro mensualidades del lavado y nadie quiere lavar ni hay jabón para ello. Los vigilantes de la Cárcel llevan sin cobrar seis meses. El personal del Hospital hace siete meses que está también sin ver un céntimo. Señor La Cierva, hasta cuando va a dudar esta situación? —En Caravaca ha fallecido el anciano padre de don Francisco Sánchez Olmos, juez de Instrucción del distrito de la Catedral. —Esta noche debatirá en el Circo el afamado ventrílocuo señor Llovet. —Por R. O. se ha declarado oficialmente constituida la Cámara de Comercio de Murcia. —Ha dado a luz un precioso niño doña Antonia Martínez Guillén, esposa de nuestro buen amigo y colaborador don Eduardo Flores. MADRID.—El Mensaje de la Corona será aprobado en el Consejo del lunes. Según los ministeriales, el documento será muy breve. —Al terminar la inauguración de la exposición de automóviles el que ocupaba el general Loño arrolló a un ciclista, hiriéndole gravemente. BARCELONA.—Ha sido encarcelado el director del semanario republicano «El Fructífero». Hasta la puerta de la cárcel le acompañaron Lerroux y otros correligionarios. TARRAGONA.—Cumpliendo las órdenes que le transmitió Moret, el señor Concha ha retirado su candidatura para senador.

Al margen de las Cortes

Los radicales y la Reforma Agraria

5, a las 3 t.

Madrid.—Esta madrugada se ha reunido la minoría radical, terminando la reunión a hora bastante avanzada. En ella se acordó que el diputado señor Samper consuma un turno en contra de la totalidad de la reforma agraria. A esto seguirá la presentación de un proyecto articulado. Los radicales socialistas La minoría radical socialista se reunió a las tres de la madrugada, acordándose en la reunión un voto de confianza a Marcelino Domingo, para que éste exponga el criterio de la minoría sobre el Estatuto Catalán. Los diputados de la misma quedaron autorizados para presentar las enmiendas que crean necesario, siempre que no discrepen del criterio de la minoría.

El Estatuto catalán

La Comisión de presupuestos de la Cámara ha entregado su informe

6, a la 1 md.

Madrid.—La Comisión de presupuestos entregó ayer tarde a la Mesa de la Cámara su informe. Lo más interesante del mismo es que la repercusión del Estatuto, según los firmantes de dicho informe adoptado por mayoría, no influirá en los presupuestos de 1932, sino en los de 1933. En el informe que es extensísimo se hace constar que los errores en que pueda haber incurrido la Comisión serán más bien por exceso que por defecto. El timbre se regulará como el impuesto de utilidades, con arreglo a una cuota anual que se revisará cada cinco años. Quedan sin concretar todas las cifras relacionadas con los bienes y derechos del Estado, hasta que se haga una liquidación. Se hace observar en cuanto a gastos que se desglosarán los veintidos millones de pesetas de Instrucción pública, por tratarse de una mera facultad concedida en el dictamen de la Comisión.

El suceso pasional

Dentro de unos días será dado de alta el herido

María ha ingresado en la cárcel

La declaración de Francisco

Como decíamos al dar la información de este suceso, el Juzgado tomó declaración en la Casa de Socorro al herido Francisco Ruiz Sáez, quien según tenemos entendido no negó que hubiera tenido relaciones íntimas con María Nicolás Moñino, pero afirmó que no se creía en la obligación de casarse con ella, por constarle que había tenido trato con otros hombres antes que con él. Añadió que como prueba de lo que él decía era cierto, obraban en su poder unas cartas de María en las que así lo ha escrito ella misma. María comparece ante el Juzgado Por la mañana fué trasladada María desde la Comisaría, donde había pasado la noche, al Juzgado. Allí prestó declaración ante el juez don Mariano Sánchez Olmos, ratificándose en las manifestaciones que había hecho en la Comisaría. Estas coinciden, sobre poco más o menos, con la información que ayer publicamos del suceso. En sus declaraciones añadió que desde los primeros días en que tuvo relaciones con Francisco, éste mostró gran curiosidad por conocer los nombres de todos los hombres que conoció, y la clase de amistad que tenía con ellos. Ella le dio varios nombres, figurando entre ellos el de un peluquero donde se

sirve una prima suya, el de un chófer que había sido novio de ésta, y el de otras personas, entre ellas el de un muchacho de la fábrica de la seda donde ella había trabajado algún tiempo, del que tenía un retrato con el que se quedó su novio. También declaró que éste, después de su primer idilio, le propuso que para pasar el rato escribiera una novela de la que serían protagonistas su prima y ella, que él le iría dictando, y en la que figuraría que ellas se habían ido de viaje a La Luz y a Orihuela con otros hombres, repasándole todos los días lo que escribía para ver si había escrito todo lo que el anterior le había dicho. Afirmó que de esto no tenía conocimiento su prima, pues sólo lo sabían ellos dos, y que aunque él le había pedido que le firmara ella se había negado. Después de prestar declaración ante el Juzgado, éste dictó auto de procesamiento y prisión contra María, la cual ingresó en la cárcel. El Juzgado en el Hospital Terminado esta diligencia, el Juzgado se personó en el Hospital, donde tomó declaración al herido, el cual se ratificó, según nuestros informes, en sus anteriores manifestaciones. El estado de Francisco Ruiz Sáez es satisfactorio. El proyectil no le interesó ningún tejido importante, y dentro de unos días será dado de alta.

Sucesos

Los futbolistas descontentadizos hieren a sus competidores Un niño ahogado Ayer tarde, a las seis, ocurrió lamentable desgracia en esta ciudad. Dos niños de corta edad, estaban jugando en el Mercado de ganados, junto al río. Uno de ellos llamado Francisco González, de 7 años de edad, tuvo la desgracia de caer jugando siendo arrastrado por la corriente. Los demás niños dieron voces de auxilio, acudiendo varias personas. Los jóvenes se arrojaron al río, logrando extraer al infortunado niño, después de penosos trabajos. A pesar de habersele hecho respiración artificial no volvió a la vida. Fue trasladado a la Casa de Socorro, donde no se pudo hacer que certificara su defunción. Una niña muerta por un auto Un automóvil, de matrícula española, atropelló ayer tarde a una niña Concepción Cascajoles, de 7 años de edad, en el camino de la Alberca. Los ocupantes del coche causaron la desgracia, se apearon apartando el cuerpo del infortunada niña continuando su viaje. Las personas le recogieron, trasladándolo a la Casa de Socorro. Los médicos nada pudieron hacer por haber ingresado tarde, a consecuencia de las

graves heridas que había sufrido. De la desgracia se dió cuenta al Juzgado el cual instruyó las correspondientes diligencias. Consecuencias de un partido de fútbol Ayer tarde jugaron un partido de fútbol dos grupos de jóvenes en Quitapaljejos. Terminado el encuentro, los vencedores ocuparon su automóvil para trasladarse a la capital. Los jugadores vencidos, que no se conformaron con la derrota, salieron al encuentro de sus competidores en la calle Plaza de San Juan, frente a la Plaza de Toros, recibiendo el coche a pedradas. Varios de los cristales del coche fueron rotos. Las piedras y cristales hirieron a José Nicolás Jiménez, de 19 años de edad; Antonio López Martínez, de 21; Antonio Martínez Nicolás, de 19; Juan Gisbert Paños, de 19; Antonio Guirao Jiménez, de 17 y Carmen María Tifozas, de 28, que les acompañaba. Todos fueron asistidos en la Casa de Socorro, de heridas de carácter leve. Una caída fatal El miércoles tuvo la desgracia de caer de una morera, donde se encontraba cogiendo hojas, el vecino de Albadete, Martín Sánchez García. A consecuencia de la caída sufrió varias contusiones en diversas regiones del cuerpo. Su estado es de pronóstico reservado. Suscribase a LA MODA PRACTICA DOS NUMEROS al mes 0'75 PTS.

Superficie de la actualidad

Condecorado : : : El egregio vate murciano don Pedro Boluda nos ha comunicado que el rey Gustavo de Suecia le ha condecorado con la Gran Cruz del León de Oro. Con tan feliz motivo el celebrador de poeta ha recibido millones de felicitaciones del mundo entero, entre las que destacan la del mariscal Hindenburg, presidentes de las Repúblicas francesa y checo-eslovaca, el rey Jorge de Inglaterra, S. S. el Papa y don Niceto Alcalá Zamora. Nuestra modestia no nos permite unir nuestra felicitación a las de tan elevado rango. Inconsecuencia : : : Copiamos de un diario tradicionalista: «La disolución de la Compañía de Jesús constituye un atentado a la libertad y al derecho. ¡Hola, hola! ¿Y qué nos dice usted de la expulsión de los jesuitas decretada por un monarca católico? Lo primero la consecuencia y después vendremos a razones. Sinceridad : : : : El dictador portugués ha anunciado su propósito de dar a aquel Estado una nueva estructura. Nadie se moleste si confesamos que la palabra nos escama un poco. Camaradería : : : : El doctor Abiñana nos habla en «La Nación» de su camarada Hiller. ¡Los hay presumidos! Sin importancia : : : Dice un periódico a grandes titulares: «Violentos combates en Duhua». Para eso no hay que irse tan lejos. Violentos combates los hay todos los días en muchísimos lugares de España y no damos a la cosa tanta importancia. Tutti contenti : : : De un artículo de Adolfo Marsillach: «La República abolió las fiestas de la Iglesia y decretó otras civiles. Pues bien, ahora se celebran las de la Iglesia y las laicas.» ¿Y qué? No podrá negarnos que todos vamos ganando con la novedad...

El Conservatorio de Murcia La orden sobre su reorganización

Madrid.—La «Gaceta», en su número de hoy, publica una orden confirmando como profesores numerarios del Conservatorio de Música y Declamación de Murcia a los señores siguientes: Don Enrique Martí Ruiz-fanes, profesor de Estética e Historia de la Música; don Angel Larroca, de Armonía; don Manuel Massotti Escuder, de Solfeo y Canto; don Mariano Sanz Fargas, de violín; y doña Antonia Matilde Gómez, de piano. Los cinco profesores citados tendrán un haber anual de cuatro mil pesetas, percibiéndolo del Estado desde el primero de abril, fecha de la iniciación de la vigencia de los actuales presupuestos. También confirma en sus cargos de profesores auxiliares numerarios a los señores que siguen: Don Roberto Cortés Uriarte, de violín y Estética; don Daniel Salas, de solfeo y piano; don Manuel Navarro Meseguer, de Declamación. Estos señores percibirán anualmente dos mil pesetas, como sueldo o gratificación, desde el primero de abril. Se confirma también en sus cargos a los siguientes empleados:

Don Ramón Blanco y Rojo, en el de oficial de Secretaría, con el haber anual de dos mil pesetas; don Antonio Guillén, en el de conserje, con mil quinientas; don Manuel Cremades y don José María Guillén, en los de porteros, también con mil quinientas pesetas anuales; doña María Cecilia Cuartero, en el de celadora, con el de mil pesetas. Como los anteriores, también percibirán sus sueldos del Estado desde el primero de abril. En la orden se manifiesta además que igualmente se ha dispuesto que los profesores numerarios don José R. Carrasco, de solfeo; don José Agüera, de piano, y doña Ana Fuig, de acompañamiento, queden confirmados como profesores numerarios del Conservatorio en disposición de ocupar las primeras vacantes que se produzcan en la plantilla actual, o las que pudieran crearse en una reorganización de la plantilla, con los mismos derechos y deberes que los profesores numerarios anteriormente citados. También se confirma en el cargo de director del Conservatorio a don Manuel Massotti Escuder, y a don José R. Carrasco, en el de secretario. Estos señores percibirán, el primero una indemnización anual de mil pesetas, y el segundo otra de quinientas, para gastos de representación, las cuales comenzarán a percibirse del Estado desde el día primero de abril. Suscribase a EL LIBERAL 2 pesetas al mes

# Abusos y quejas

## Sobre la Escuela de Churra

He leído en EL LIBERAL del miércoles la queja que formuló uno de los señores de Churra sobre la supuesta ilegalidad del traslado de la escuela últimamente creada en Churra, al Cabezo de Torres.

No he de contestar a los protestantes porque sobradamente conocen el asunto de que se trata; la sinrazón de la queja y el porqué de la misma. Saben quién los mueve y por qué, asunto que por no ser de interés público yo no he de abordar. Ahora bien, como por el error publicado quedan muy mal informados los vecinos de aquel pueblo, voy a decir lo que me parece más exacto, a ellos solo les aclaro ciertos extremos.

En dos de mayo de 1931 se pidió por don José Moreno Galveche, entonces para varios pueblos de este término municipal, incluso para Churra. En 5 de mayo del mismo año, la Inspección de primera enseñanza de Murcia solicitó de la Superioridad gran número de escuelas para esta provincia, en cuya petición también se incluía Churra.

Mucho después —unos vecinos de Churra—, solicitaron quizá para aprovecharse de la ventajosa situación creada, una escuela para Churra, pero especificando que era para instalarla en las «casas llamadas de Caravaca».

Con fecha 31 de marzo último se crean 29 escuelas para este término municipal, entre las que se concede una a Churra, sin más determinación, cuyas concesiones coinciden plenamente con las peticiones hechas desde el primer momento.

Como Churra comprende este caserío propiamente dicho, Cabezo de Torres y los Palacios, la Comisión de Cultura del Ayuntamiento de Murcia, estudió en donde era más conveniente situar esta escuela, sin secar, claro está, del término de Churra, para donde ha sido creada y cuyo estudio hizo igualmente sobre la colocación de las demás escuelas dentro de sus respectivos términos. Vió el censo escolar del término de Churra, que lo componen 1.300 niños, divididos en 830 en el barrio del Cabezo de Torres (que es término de Churra a estos efectos) y el resto perteneciente a Churra, propiamente dicho.

Como cada uno de estos dos poblados tenían dos escuelas de niños, lo justo, entendió la Comisión, era instalar esta tercera en donde el censo escolar era extraordinariamente mayor, y por eso acordó instalarse en el Cabezo de Torres, con lo cual se cumplía plenamente la orden de creación.

He de hacer constar que he recibido una comisión de vecinos de Churra para que le informara de lo que hubiese en este asunto y ante las razones expuestas por mí he quedado plenamente satisfecho.

Después de este pequeño incidente el Ayuntamiento de Murcia ha solicitado la creación urgente de unas escuelas, para satisfacer los justos deseos del pueblo de Churra.

Sobre este asunto no me volveré a ocupar públicamente. — José López Nicolás.

## Como escriben... los hermanos Quintero

### «El Estribillo»

ENTREMÉS EN UN ACTO  
Habitación modesta, limpia y alegre. La jaula de un canario, que no está preso en jaula de oro. Una puerta, que da a la calle; y una reja. En la habitación, una cómoda, una mesa, unas sillas. En la reja, tientos con flores, y el aludido canario, tampoco en jaula dorada.

ESCENA I  
Charito. — (En seguida, Pepe Charito. — (Cantando, mientras trajina limpiando el polvo) — ¡Con el sombrero en la mano! — Pepe. — (Asomándose a la reja) — Oiga, niña... Charito. — (Asustada o simulando que se ha asustado). — ¿Sh? Pepe. — Cúbreme y dígo: ¿Anda por ahí el señor San Pedro, o es machao a la cama orviando enseñar un angelito? Charito. — (Interrumpiendo la labor y absolutamente dispuesta a asomarse a la reja). — ¡Hoy, un angelito!... ¡Usted sí que está pa que lo enseñen!

Pepe. — ¡Vaya!... Loco debe de estar cuando se me antoja que hoy me alumbran tres soles... Charito. — (Definitivamente en la reja). — Los otros dos, serán mis ojos, ¿verdad? ¡Alumbrao que va usted!... Pepe. — ¡Pue ¡vaya!, qué disculpa. ¿Que veo una mujé bonita, bonita, bonita; una cosa así como usted? Fue... ¡vaya! ¿Que me casaría con eys, por poco eys no me encontrara horrible del tó? Pue... ¡vaya! Vaya, no queriendo decir ná, lo qué desé tó. Charito. — (Con mucha chunga). — ¡Vaya, vaya, vaya!... Pepe. — ¡Se lancento a usted er fi... to? Charito. — No. Es que se me está ocurriendo, que a lo mejor le va a pasar a usted lo que Maolito Digo? Charito. — (Abriendo dos ojos como dos astoras). — ¿Peo usted de dónde é, alma mía, que no ha oído

## Comentarios

### Protejamos a los ciegos

En la simpática Asamblea de ciegos, reunida en Madrid, expusieron iniciativas muy interesantes a favor de los infelices privados de la vista.

Entre los ciegos puede calcularse una tercera parte el número de los que no se hallarían seguramente en esa aflictiva situación si se les hubiesen prestado los debidos auxilios en su oportunidad.

Así es que en el problema de los ciegos lo que previamente debe plantearse es una cuestión de profilaxis.

Prevenir en cuanto sea posible la ceguera primero y, después, poner a los privados de la vista en condiciones de que tengan asegurada la subsistencia, es un deber social de ineludible cumplimiento.

Ante que todo una profilaxis médica rigurosa y, como complemento, un régimen adecuado de previsión social. En esos dos puntos está la clave del problema.

Las oftalmías son en España, como en otros países, bastante frecuentes en la primera edad. A ellas débese muy a menudo que no pocos infelices pierdan la vista. Las oftalmías purulentas mal curadas son causa de que bastantes criaturas experimenten la horrible desgracia de quedar ciegos.

De ahí la conveniencia de la profilaxis médica. Debe darse a las que van a ser madres, sobre todo cuando se trata de mujeres de humilde condición, instrucciones referentes a los cuidados que requiere la vista en la infancia.

Allí efecto se ha preconcibido en Francia un medio que se recomienda por su sencillez. Consiste en que en los documentos expedidos por los alcaldes en el acto de contraerse matrimonio se indiquen ya los primeros cuidados que se deben a los pequeños cuando sufran afecciones a la vista.

A la vez que clínicas para la prevención contra la ceguera y para que puedan recobrar la vista los infelices cuyo mal no sea incurable; al par que escuelas para instruir a los ciegos, deben establecerse talleres en que se les adiestre en un trabajo que les proporcione medios de subsistencia. Y los ciegos que no puedan dedicarse a faena alguna deben ser objeto de la protección oficial.

El apoyo a los ciegos constituye, sin duda, uno de los más nobles actos de solidaridad social. Poco seres tan desventurados y tan merecedores de protección como los que carecen del sentido de la vista, y no obstante, aquí, como en casi todas partes, el ciego es, por punto general, un abandonado, un olvidado, un ser para quien la vida no tiene ningún incentivo.

En efecto; si se exceptúan los privados de la vista que, por poseer medios de fortuna o por recibir auxilios de Sociedades benéficas, tienen la subsistencia asegurada, los restantes arrastran una vida de penalidades sin cuento.

Se nos dirá que la verdadera protección de los ciegos impondría al Estado sacrificios pecuniarios de regular cuantía. Ciertamente. Pero aquí, donde tanto se gasta improductiva, inútilmente, y no es altamente inhumano que se ahorren unos millones de pesetas en perjuicio de tantos infelices ciegos a quienes cruelmente se niegan los medios para que tomen parte en la lucha cada vez más encarnizada que han de sostener los seres humanos para subsistir?

Se nos dirá que la verdadera protección de los ciegos impondría al Estado sacrificios pecuniarios de regular cuantía. Ciertamente. Pero aquí, donde tanto se gasta improductiva, inútilmente, y no es altamente inhumano que se ahorren unos millones de pesetas en perjuicio de tantos infelices ciegos a quienes cruelmente se niegan los medios para que tomen parte en la lucha cada vez más encarnizada que han de sostener los seres humanos para subsistir?

Se nos dirá que la verdadera protección de los ciegos impondría al Estado sacrificios pecuniarios de regular cuantía. Ciertamente. Pero aquí, donde tanto se gasta improductiva, inútilmente, y no es altamente inhumano que se ahorren unos millones de pesetas en perjuicio de tantos infelices ciegos a quienes cruelmente se niegan los medios para que tomen parte en la lucha cada vez más encarnizada que han de sostener los seres humanos para subsistir?

Se nos dirá que la verdadera protección de los ciegos impondría al Estado sacrificios pecuniarios de regular cuantía. Ciertamente. Pero aquí, donde tanto se gasta improductiva, inútilmente, y no es altamente inhumano que se ahorren unos millones de pesetas en perjuicio de tantos infelices ciegos a quienes cruelmente se niegan los medios para que tomen parte en la lucha cada vez más encarnizada que han de sostener los seres humanos para subsistir?

Se nos dirá que la verdadera protección de los ciegos impondría al Estado sacrificios pecuniarios de regular cuantía. Ciertamente. Pero aquí, donde tanto se gasta improductiva, inútilmente, y no es altamente inhumano que se ahorren unos millones de pesetas en perjuicio de tantos infelices ciegos a quienes cruelmente se niegan los medios para que tomen parte en la lucha cada vez más encarnizada que han de sostener los seres humanos para subsistir?

Se nos dirá que la verdadera protección de los ciegos impondría al Estado sacrificios pecuniarios de regular cuantía. Ciertamente. Pero aquí, donde tanto se gasta improductiva, inútilmente, y no es altamente inhumano que se ahorren unos millones de pesetas en perjuicio de tantos infelices ciegos a quienes cruelmente se niegan los medios para que tomen parte en la lucha cada vez más encarnizada que han de sostener los seres humanos para subsistir?

Se nos dirá que la verdadera protección de los ciegos impondría al Estado sacrificios pecuniarios de regular cuantía. Ciertamente. Pero aquí, donde tanto se gasta improductiva, inútilmente, y no es altamente inhumano que se ahorren unos millones de pesetas en perjuicio de tantos infelices ciegos a quienes cruelmente se niegan los medios para que tomen parte en la lucha cada vez más encarnizada que han de sostener los seres humanos para subsistir?

Se nos dirá que la verdadera protección de los ciegos impondría al Estado sacrificios pecuniarios de regular cuantía. Ciertamente. Pero aquí, donde tanto se gasta improductiva, inútilmente, y no es altamente inhumano que se ahorren unos millones de pesetas en perjuicio de tantos infelices ciegos a quienes cruelmente se niegan los medios para que tomen parte en la lucha cada vez más encarnizada que han de sostener los seres humanos para subsistir?

Se nos dirá que la verdadera protección de los ciegos impondría al Estado sacrificios pecuniarios de regular cuantía. Ciertamente. Pero aquí, donde tanto se gasta improductiva, inútilmente, y no es altamente inhumano que se ahorren unos millones de pesetas en perjuicio de tantos infelices ciegos a quienes cruelmente se niegan los medios para que tomen parte en la lucha cada vez más encarnizada que han de sostener los seres humanos para subsistir?

Se nos dirá que la verdadera protección de los ciegos impondría al Estado sacrificios pecuniarios de regular cuantía. Ciertamente. Pero aquí, donde tanto se gasta improductiva, inútilmente, y no es altamente inhumano que se ahorren unos millones de pesetas en perjuicio de tantos infelices ciegos a quienes cruelmente se niegan los medios para que tomen parte en la lucha cada vez más encarnizada que han de sostener los seres humanos para subsistir?

# NOTICIAS

## El doctor Marañón en Murcia

A las siete de la mañana y en la Iglesia parroquial de San Lorenzo, se celebró el matrimonio en la casa de don Eusebio Lozano Martínez, hijo de nuestro buen amigo don Eusebio Lozano, con la simpática señorita Carmen Marín Pérez, hija de nuestro amigo el practicante de la Beneficencia municipal don Joaquín Marín López.

Bendijo la unión don Tomás Gil López, cura ecónomo de dicha parroquia. Actuaron de padrinos, don Eusebio Lozano, padre del contrayente y doña Josefa Pérez, madre de la novia.

Firmaron el acta por parte de la novia, el doctor don Raimundo Muñoz y don Juan Martínez Págoe y por parte del novio el oficial de Telégrafos don Miguel Delgado y el practicante de la Beneficencia provincial don Pedro Fernández Romero.

Actuó en representación del juez el oficial del juzgado de primera instancia, don José García Pardo. Después de la ceremonia los invitados fueron obsequiados, con dulces, licores y habanos, marchando después los recién casados a Alicante, donde deseamos pasen una feliz luna de miel.

## BANCO INTERNACIONAL INDUSTRIA Y COMERCIO CAJA DE AHORROS

Interés anual, 4 por 100

En el día de ayer, festividad de la Ascensión, recibió el pan de los ángeles el niño Pepito Carmona. Con tan fausto motivo expresamos nuestra más sincera felicitación a su madre doña Jesúsca y demás familia.

Ayer tarde, a las seis, en la rectoría de San Pedro se efectuó el enlace matrimonial de la bella y gentil señorita Gloria Albarraín López, hija de nuestros estimados amigos el acreditado industrial de esta plaza don Juan Jesús Albarraín Virueto y doña Juana López Ortín, con el joven y laborioso comerciante de la villa de Ulea don José Cascales Pérez.

La ceremonia tuvo lugar en el altar mayor el cual se hallaba artísticamente adornado con flores y plantas, luciendo una espléndida iluminación eléctrica.

Actuaron de padrinos el culto abogado don Pedro Campillo Albarraín y su esposa doña María del Rosario López Jiménez primos de la contrayente y ostentó la representación del juez el oficial habilitado del distrito de San Juan don Francisco García Molina, firmando el acta como testigos don Pedro Campillo Arques, don Ricardo Carpio Perons, don Agustín Virgili Quintanilla, don Daniel Ayala, don Eulogio Marín y don Rafael Coma Martínez.

Por el reciente luto de la novia el acto se celebró en la mayor intimidad, bendiciendo la unión el muy ilustre señor Magistrado de esta Cathedral don Saturnio Fernández, quien pronunció una elocuente y sentida plática y marchando los nuevos esposos a sus posesiones del campo.

Racibamos éstos y sus respectivas familias nuestra más cordial felicitación.

## El día en Barcelona

El alcalde y el Estatuto 5, a las 3.

Barcelona. — Hablando del problema del Estatuto catalán, el alcalde de dicho que si a Cataluña se le concede únicamente la autonomía administrativa, no se habrá resuelto nada.

Con referencia a la discusión del Estatuto en las Cortes, dijo que no cree que su aprobación encuentre en la Cámara la hostilidad que se quiere presentar.

# NOTICIAS

## La llegada

Ayer mañana a las doce, procedente de Madrid, llegó a Murcia el ilustre doctor don Gregorio Marañón.

Le recibieron numerosas personalidades de la Medicina murciana. A mediodía, en el Casino, se celebró una comida íntima en su honor.

Después el doctor Marañón pasó a descansar al domicilio del doctor don Evaristo Llanos Medina.

Desde el domicilio del señor Llanos, a la hora de la conferencia, el doctor Marañón marchó al Colegio Médico, donde tuvo lugar aquella.

## La conferencia

En el Salón de Actos del Colegio de Médicos, pronunció el doctor Marañón, su anunciada conferencia sobre «Acción de la hormona cortical». Presidió la reunión —a la que asistieron muchísimos médicos de Murcia y su provincia— el gobernador civil señor Penamarín. El doctor Concejero, presidente de la Sección Científica del Colegio de Médicos y organizador del curso de conferencias que el doctor Marañón inicia, pronunció unas palabras, no de presentación, porque Marañón es sobradamente conocido, de gratitud hacia él, hacia el gobernador civil, y para cuantos habían acudido a oír la palabra del conferenciante.

Comienza el doctor Marañón haciendo notar que si se oye a menudo de este tema, no es solo porque se trata de una cuestión que tiene entre manos ahora, sino, más aún, porque, en contra del criterio de algún crítico que lo reprocha que se ocupe insistentemente de una misma cuestión, piensa que, en buena pedagogía, si aprender es poco más que prestar atención, enseñar es insistir por lo menos. Recordar a este propósito que el profesor Vaquez había dado unos 250 conferencias acerca de la enfermedad que lleva su nombre y deduce que esta insistencia de las Escuelas francesas explica la capacidad pedagógica de sus maestros, del mismo modo que los cómicos franceses son buenos actores porque no han de representar una obra cada día.

Entre nosotros —dijo— hay que cambiar de tema a menudo por dar gusto a los críticos, que, por lo demás, jamás se ocupan, para no repetirse, de tema alguno. Tiene, luego, un recuerdo cariñoso para sus colaboradores y afirma, seguidamente, que el descubrimiento de la hormona cortical ofrece una importante enseñanza en cuanto a normas de investigación en Biología, ya que este caso se había fijado todo a lo puramente científico y si es cierto que se conoció una verdad, se erraba al considerar como verdad plena lo que era solo una parte de la verdad.

La enfermedad de Addison fue conocida en realidad antes de Addison. En la historia de la construcción del Monasterio del Escorial —en el siglo XVI— refiere el padre Sigüenza el caso de un lego que murió de una enfermedad identificable ahora con aquella. Addison describió la enfermedad y las lesiones de las glándulas suprarrenales que determina, en el año 1855. Un año más tarde demuestra Brown-Séquard que la extirpación de estas glándulas acarrea la muerte del animal de experimentación. Hacia 1894 Oliver y Scharffer descubren la adrenalina que prepara luego sintéticamente Takamine. Y como la adrenalina determina hipertensión y es síntoma de la enfermedad de Addison la hipotensión, se piensa que la porción medular es la única importante y que el problema del tratamiento de esta enfermedad se resuelve con dar adrenalina. Se había adquirido una verdad científica pero incompleta y ello justifica ahora los fracasos de los científicos de aquellos tiempos.

En 1927 Jaffé señala la importancia de la porción cortical de la suprarrenal y demuestra que si, extirpadas ambas glándulas suprarrenales, se injerta al animal de experimentación tejido cortical, sobrevive, en tanto que muere por más que se injerte trozos de médula suprarrenal. Más tarde Hartman y Swingle y Pfiffner preparan extractos diversos, activos sobre el animal decapulado, y en 1930 Rowntree, de la clínica de los Mayo, aplica, de manera aparatosa, el extracto cortical a la clínica humana y obtiene la curación de un caso gravísimo de enfermedad de Addison.

Las investigaciones de Marañón y sus colaboradoras se refieren a ocho casos que han podido tratar desde diciembre pasado hasta ahora. La exigüidad relativa de esta cifra se justifica si se tiene en cuenta la rareza de la enfermedad y la dificultad de obtener extractos, que ellos preparan según la técnica de Swingle y Pfiffner, controlando su actividad en el gato decapulado. Para este extracto de corteza suprarrenal ha propuesto Marañón el nombre «Corticalina», con un criterio parecido al que decidió el nombre «Adrenalina» para el extracto de médula suprarrenal.

De los ocho casos tratados, deben clasificarse cuatro como formas leves de enfermedad de Addison, tres como graves y uno como gravísimo. Los primeros casos por más que fueran leves eran casos seguros de enfermedad de Addison, con astenia, adinamia, inapetencia, vómitos, diarrea y manchas en la piel, —que daban resultado positivo a la prueba, que Marañón ha propuesto, de la hipoglicemia súbita provocada con dosis pequeñas (5 unidades) de Insulina. En tales casos se obtienen los mejores resultados, de modo que, al cabo de unos meses de tratamiento, habían aumen-

tado de peso, se encontraban limpios de vómitos, etc. y hasta la leve pigmentación había casi desaparecido. En los casos graves se obtienen resultados sorprendentes pero poco duraderos. En el caso gravísimo, ocurrió la muerte a las pocas horas de inyectarse la Corticalina, resultando enteramente ineficaz. Las investigaciones de otros A. A. confirman estos resultados, de modo que el caso de Rowntree no ha vuelto a repetirse.

La inyección de Corticalina determina una mejoría de los síntomas de orden tóxico, digestivos (inapetencia, vómitos, diarrea y estreñimiento) o nerviosos (astenia muscular, melancolía, algias lumbares) de los síntomas genitales (impotencia en el hombre, desaparición de la regla en la mujer); y de la hipocolesterinemia; determina, además, aumento de peso y —mejora, en parte la melanodermia. En cambio no tiene ninguna acción sobre la hipoglicemia, y sobre la hipotensión, en contra del criterio de los primeros investigadores que esperaban que mejorara ésta como adrenalina. Marañón ha podido demostrar que en tanto que la adrenalina y la corticalina elevan la presión arterial, la inyección de Corticalina no tiene, sobre esta, ningún efecto.

De todos modos no puede considerarse plenamente resuelto el problema del tratamiento de la enfermedad de Addison. Contra lo que se creyera al principio, la acción del extracto es poco duradera y sólo se mantiene en los casos leves, pero es bastante diagnosticados y tratados. Estos casos conservan parte del tejido suprarrenal, al que estimula la Corticalina. En los casos graves no podrá conservarse la vida o los daños enormes y muy continuados, ni aún así en los casos gravísimos porque aparte de que las suprarrenales suelen estar enteramente destruidas en estos casos, el enfermo suele tener, sobre el animal decapulado, lesiones constitucionales y adquiridas durante la enfermedad, la hipertrofia del timo que puede faltar —que es imposible reanudar. Por otra parte, si para conservar la vida de un gato de unos 2 kgs. de peso máximo, se requieren unos 20 c. c. diarios de Corticalina a un adulto de unos 70 kgs. de peso, se habría que inyectarle de 60 a 700 c. c. diarios, y ello, aparte de que es carísimo —cada c. c. de corticalina viene a costar de 15 a 20 pesetas— produciría, tal vez, efectos tóxicos extraordinariamente magníficos.

En colaboración con López Moreno y Duque ha estudiado Marañón la acción de la Corticalina sobre la oración de los adriánicos, demostrando que restaura las ondas P y del electrocardiograma que desaparecen en aquellos casos, concluyendo que el corazón, como músculo que es, sufre un estado de atonía, que se revela en el electrocardiograma y mejora con la hormona cortical.

De sus experiencias y las de sus colaboradoras deduce Marañón que la Corticalina no influye sobre el metabolismo hidrocárbónico en ningún sentido y que los que manifiestan una opinión contraria, tal vez, seguramente, con extractos de glándulas de adrenalina. Si el uso de 20 días de tratamiento subcutáneo de glucemia en ayunas es suficiente, porque, al desaparecer los vómitos y la inapetencia el enfermo se alimenta mejor.

Las investigaciones de Marañón colaboradas por Morros, hablan de un caso de diabetes mellis en un niño que manifiesta una opinión contraria, tal vez, seguramente, con extractos de glándulas de adrenalina. Si el uso de 20 días de tratamiento subcutáneo de glucemia en ayunas es suficiente, porque, al desaparecer los vómitos y la inapetencia el enfermo se alimenta mejor.

Las investigaciones de Marañón colaboradas por Morros, hablan de un caso de diabetes mellis en un niño que manifiesta una opinión contraria, tal vez, seguramente, con extractos de glándulas de adrenalina. Si el uso de 20 días de tratamiento subcutáneo de glucemia en ayunas es suficiente, porque, al desaparecer los vómitos y la inapetencia el enfermo se alimenta mejor.

Las investigaciones de Marañón colaboradas por Morros, hablan de un caso de diabetes mellis en un niño que manifiesta una opinión contraria, tal vez, seguramente, con extractos de glándulas de adrenalina. Si el uso de 20 días de tratamiento subcutáneo de glucemia en ayunas es suficiente, porque, al desaparecer los vómitos y la inapetencia el enfermo se alimenta mejor.

# NOTICIAS

## Interesante conferencia en el Colegio Médico sobre la acción de la hormona cortical

En el Salón de Actos del Colegio de Médicos, pronunció el doctor Marañón, su anunciada conferencia sobre «Acción de la hormona cortical». Presidió la reunión —a la que asistieron muchísimos médicos de Murcia y su provincia— el gobernador civil señor Penamarín. El doctor Concejero, presidente de la Sección Científica del Colegio de Médicos y organizador del curso de conferencias que el doctor Marañón inicia, pronunció unas palabras, no de presentación, porque Marañón es sobradamente conocido, de gratitud hacia él, hacia el gobernador civil, y para cuantos habían acudido a oír la palabra del conferenciante.

Comienza el doctor Marañón haciendo notar que si se oye a menudo de este tema, no es solo porque se trata de una cuestión que tiene entre manos ahora, sino, más aún, porque, en contra del criterio de algún crítico que lo reprocha que se ocupe insistentemente de una misma cuestión, piensa que, en buena pedagogía, si aprender es poco más que prestar atención, enseñar es insistir por lo menos. Recordar a este propósito que el profesor Vaquez había dado unos 250 conferencias acerca de la enfermedad que lleva su nombre y deduce que esta insistencia de las Escuelas francesas explica la capacidad pedagógica de sus maestros, del mismo modo que los cómicos franceses son buenos actores porque no han de representar una obra cada día.

Entre nosotros —dijo— hay que cambiar de tema a menudo por dar gusto a los críticos, que, por lo demás, jamás se ocupan, para no repetirse, de tema alguno. Tiene, luego, un recuerdo cariñoso para sus colaboradores y afirma, seguidamente, que el descubrimiento de la hormona cortical ofrece una importante enseñanza en cuanto a normas de investigación en Biología, ya que este caso se había fijado todo a lo puramente científico y si es cierto que se conoció una verdad, se erraba al considerar como verdad plena lo que era solo una parte de la verdad.

La enfermedad de Addison fue conocida en realidad antes de Addison. En la historia de la construcción del Monasterio del Escorial —en el siglo XVI— refiere el padre Sigüenza el caso de un lego que murió de una enfermedad identificable ahora con aquella. Addison describió la enfermedad y las lesiones de las glándulas suprarrenales que determina, en el año 1855. Un año más tarde demuestra Brown-Séquard que la extirpación de estas glándulas acarrea la muerte del animal de experimentación. Hacia 1894 Oliver y Scharffer descubren la adrenalina que prepara luego sintéticamente Takamine. Y como la adrenalina determina hipertensión y es síntoma de la enfermedad de Addison la hipotensión, se piensa que la porción medular es la única importante y que el problema del tratamiento de esta enfermedad se resuelve con dar adrenalina. Se había adquirido una verdad científica pero incompleta y ello justifica ahora los fracasos de los científicos de aquellos tiempos.

En 1927 Jaffé señala la importancia de la porción cortical de la suprarrenal y demuestra que si, extirpadas ambas glándulas suprarrenales, se injerta al animal de experimentación tejido cortical, sobrevive, en tanto que muere por más que se injerte trozos de médula suprarrenal. Más tarde Hartman y Swingle y Pfiffner preparan extractos diversos, activos sobre el animal decapulado, y en 1930 Rowntree, de la clínica de los Mayo, aplica, de manera aparatosa, el extracto cortical a la clínica humana y obtiene la curación de un caso gravísimo de enfermedad de Addison.

Las investigaciones de Marañón y sus colaboradoras se refieren a ocho casos que han podido tratar desde diciembre pasado hasta ahora. La exigüidad relativa de esta cifra se justifica si se tiene en cuenta la rareza de la enfermedad y la dificultad de obtener extractos, que ellos preparan según la técnica de Swingle y Pfiffner, controlando su actividad en el gato decapulado. Para este extracto de corteza suprarrenal ha propuesto Marañón el nombre «Corticalina», con un criterio parecido al que decidió el nombre «Adrenalina» para el extracto de médula suprarrenal.

De los ocho casos tratados, deben clasificarse cuatro como formas leves de enfermedad de Addison, tres como graves y uno como gravísimo. Los primeros casos por más que fueran leves eran casos seguros de enfermedad de Addison, con astenia, adinamia, inapetencia, vómitos, diarrea y manchas en la piel, —que daban resultado positivo a la prueba, que Marañón ha propuesto, de la hipoglicemia súbita provocada con dosis pequeñas (5 unidades) de Insulina. En tales casos se obtienen los mejores resultados, de modo que, al cabo de unos meses de tratamiento, habían aumen-

tado de peso, se encontraban limpios de vómitos, etc. y hasta la leve pigmentación había casi desaparecido. En los casos graves se obtienen resultados sorprendentes pero poco duraderos. En el caso gravísimo, ocurrió la muerte a las pocas horas de inyectarse la Corticalina, resultando enteramente ineficaz. Las investigaciones de otros A. A. confirman estos resultados, de modo que el caso de Rowntree no ha vuelto a repetirse.

La inyección de Corticalina determina una mejoría de los síntomas de orden tóxico, digestivos (inapetencia, vómitos, diarrea y estreñimiento) o nerviosos (astenia muscular, melancolía, algias lumbares) de los síntomas genitales (impotencia en el hombre, desaparición de la regla en la mujer); y de la hipocolesterinemia; determina, además, aumento de peso y —mejora, en parte la melanodermia. En cambio no tiene ninguna acción sobre la hipoglicemia, y sobre la hipotensión, en contra del criterio de los primeros investigadores que esperaban que mejorara ésta como adrenalina. Marañón ha podido demostrar que en tanto que la adrenalina y la corticalina elevan la presión arterial, la inyección de Corticalina no tiene, sobre esta, ningún efecto.

De todos modos no puede considerarse plenamente resuelto el problema del tratamiento de la enfermedad de Addison. Contra lo que se creyera al principio, la acción del extracto es poco duradera y sólo se mantiene en los casos leves, pero es bastante diagnosticados y tratados. Estos casos conservan parte del tejido suprarrenal, al que estimula la Corticalina. En los casos graves no podrá conservarse la vida o los daños enormes y muy continuados, ni aún así en los casos gravísimos porque aparte de que las suprarrenales suelen estar enteramente destruidas en estos casos, el enfermo suele tener, sobre el animal decapulado, lesiones constitucionales y adquiridas durante la enfermedad, la hipertrofia del timo que puede faltar —que es imposible reanudar. Por otra parte, si para conservar la vida de un gato de unos 2 kgs. de peso máximo, se requieren unos 20 c. c. diarios de Corticalina a un adulto de unos 70 kgs. de peso, se habría que inyectarle de 60 a 700 c. c. diarios, y ello, aparte de que es carísimo —cada c. c. de corticalina viene a costar de 15 a 20 pesetas— produciría, tal vez, efectos tóxicos extraordinariamente magníficos.

En colaboración con López Moreno y Duque ha estudiado Marañón la acción de la Corticalina sobre la oración de los adriánicos, demostrando que restaura las ondas P y del electrocardiograma que desaparecen en aquellos casos, concluyendo que el corazón, como músculo que es, sufre un estado de atonía, que se revela en el electrocardiograma y mejora con la hormona cortical.

De sus experiencias y las de sus colaboradoras deduce Marañón que la Corticalina no influye sobre el metabolismo hidrocárbónico en ningún sentido y que los que manifiestan una opinión contraria, tal vez, seguramente, con extractos de glándulas de adrenalina. Si el uso de 20 días de tratamiento subcutáneo de glucemia en ayunas es suficiente, porque, al desaparecer los vómitos y la inapetencia el enfermo se alimenta mejor.

Las investigaciones de Marañón colaboradas por Morros, hablan de un caso de diabetes mellis en un niño que manifiesta una opinión contraria, tal vez, seguramente, con extractos de glándulas de adrenalina. Si el uso de 20 días de tratamiento subcutáneo de glucemia en ayunas es suficiente, porque, al desaparecer los vómitos y la inapetencia el enfermo se alimenta mejor.

Las investigaciones de Marañón colaboradas por Morros, hablan de un caso de diabetes mellis en un niño que manifiesta una opinión contraria, tal vez, seguramente, con extractos de glándulas de adrenalina. Si el uso de 20 días de tratamiento subcutáneo de glucemia en ayunas es suficiente, porque, al desaparecer los vómitos y la inapetencia el enfermo se alimenta mejor.

Las investigaciones de Marañón colaboradas por Morros, hablan de un caso de diabetes mellis en un niño que manifiesta una opinión contraria, tal vez, seguramente, con extractos de glándulas de adrenalina. Si el uso de 20 días de tratamiento subcutáneo de glucemia en ayunas es suficiente, porque, al desaparecer los vómitos y la inapetencia el enfermo se alimenta mejor.

Las investigaciones de Marañón colaboradas por Morros, hablan de un caso de diabetes mellis en un niño que manifiesta una opinión contraria, tal vez, seguramente, con extractos de glándulas de adrenalina. Si el uso de 20 días de tratamiento subcutáneo de glucemia en ayunas es suficiente, porque, al desaparecer los vómitos y la inapetencia el enfermo se alimenta mejor.

Las investigaciones de Marañón colaboradas por Morros, hablan de un caso de diabetes mellis en un niño que manifiesta una opinión contraria, tal vez, seguramente, con extractos de glándulas de adrenalina. Si el uso de 20 días de tratamiento subcutáneo de glucemia en ayunas es suficiente, porque, al desaparecer los vómitos y la inapetencia el enfermo se alimenta mejor.

Las investigaciones de Marañón colaboradas por Morros, hablan de un caso de diabetes mellis en un niño que manifiesta una opinión contraria, tal vez, seguramente, con extractos de glándulas de adrenalina. Si el uso de 20 días de tratamiento subcutáneo de glucemia en ayunas es suficiente, porque, al desaparecer los vómitos y la inapetencia el enfermo se alimenta mejor.

Las investigaciones de Marañón colaboradas por Morros, hablan de un caso de diabetes mellis en un niño que manifiesta una opinión contraria, tal vez, seguramente, con extractos de glándulas de adrenalina. Si el uso de 20 días de tratamiento subcutáneo de glucemia en ayunas es suficiente, porque, al desaparecer los vómitos y la inapetencia el enfermo se alimenta mejor.

Las investigaciones de Marañón colaboradas por Morros, hablan de un caso de diabetes mellis en un niño que manifiesta una opinión contraria, tal vez, seguramente, con extractos de glándulas de adrenalina. Si el uso de 20 días de tratamiento subcutáneo de glucemia en ayunas es suficiente, porque, al desaparecer los vómitos y la inapetencia el enfermo se alimenta mejor.

# NOTICIAS

## Disposiciones oficiales

### Los exámenes universitarios

Madrid. — La «Gaceta» en su número de hoy publica una orden disponiendo que las épocas de exámenes en las Universidades serán las fijadas por el decreto de 18 de diciembre de 1918. Sin embargo, las autoridades de cada universidad podrán modificar las fechas del régimen de exámenes, anunciándolo con la debida antelación.

La Universidad Central podrá regular el número de los alumnos de enseñanza no oficial durante el año académico y los exámenes de éstos se realizarán en forma que ofrezca las debidas garantías de sinceridad y seriedad para evitar las aglomeraciones y hacer posible la debida selección.

Un alumno suspendido no podrá repetir el examen de aquella disciplina hasta transcurrido un mínimo de seis meses desde el examen anterior.

Los alumnos quedan facultados para determinar, dentro de las posibilidades y los procedimientos de método o preparación, el orden de preferencia de las asignaturas que tienen que examinarse.

A fin de no malograr el uso de las capacidades precoces, las Facultades universitarias concederán los exámenes de forma que no sea posible obtener el grado universitario antes

# Los pantanos

Régimen de embalses del día 4 de mayo de 1932:

Pantano del Talave: Embalse, 23.897.600 metros cúbicos; desagüe, 225.000 metros cúbicos.

Pantano del Quipar: Embalse, 10.810.112 metros cúbicos; desagüe, 000.000 metros cúbicos.

Pantano de la Fuensanta: Embalse, 9.504.644 metros cúbicos; desagüe, 893.117 metros cúbicos.

Pantano del Corcovado: Embalse, 569.837 metros cúbicos; desagüe, 10.958 metros cúbicos.

Pantano de Puentes: Embalse, 547.973 metros cúbicos; desagüe, 22.999 metros cúbicos.

Marcía 5 de mayo de 1932.

# VIDA RELIGIOSA

Santoral. — Día 6 de Mayo de 1932. — Viernes. — San Juan Ante-

Portam-Latinam. — San Juan Damasceno. — San Teodoro y Santa Benita.

La Misa y oficio divino de San Juan Ante-Portam-Latinam, con rito doble mayor y color encarnado. Mes de Mayo. — Este mes consta de 31 días.

Está consagrado a María, Madre del Amor Hermoso.

El toque de alba, a las cuatro de la mañana.

El toque de Oraciones, a las siete y media de la tarde.

El toque de Animas, a las nueve de la noche.

**Vela y Alumbrado**

Se descubre con Misa rezada, a las ocho de la mañana.

Se reserva con Bendición, a las seis y media de la tarde.

Día 6. — En Capuchinas.

Día 7. — En San Juan Bautista.

**CULTOS**

En la Catedral. — El coro por la mañana a las ocho y media con Misa de Prima y Conventual y horas menores. Prima, Tercia, Sexta y Noche, y por la tarde a las cuatro

Visperas, Completas, Matines y Laudes.

Ejercicios de las Flores en el mes de Mayo, consagrado a María, Madre del Amor Hermoso.

En San Andrés, por la mañana a las siete y media Misa rezada y continuación del ejercicio, y por la tarde a las cinco con Exposición, predicando hoy sobre el tema «Eseñca de la esclavitud Mariana», don Antonio Moreno Ibernón, colegial del Seminario.

En San Antolín, en la Misa de seis y media y ocho, con cánticos.

En Santa Catalina, en la Misa de ocho.

En San Pedro, en la Misa de siete y media.

# EXTRANJERO

**MacDonald va a ser operado**

5, a las 6 t.

Londres. — El señor MacDonal ha ingresado en un sanatorio, donde será operado del

glaucoma que sufre en el ojo derecho.

# El viaje del «Conde de Zepelín»

Pernambuco. — El «Conde de Zepelín» ha amarrado a las dos de la tarde, terminando su séptimo viaje trasatlántico.

**Firma de un armisticio**

Londres. — Comunican de Shanghai que se ha llegado a un acuerdo entre las autoridades chinas y japonesas, habiendo quedado firmado el armisticio a las once treinta y cinco de la mañana.

# Las víctimas de la circulación

Paris. — En una intervención en la Cámara de los Comunes se ha dado cuenta del aumento insistente de las víctimas de accidentes de la circulación durante el último año.

El número de muertos durante el mismo ha sido de 6.654

únicamente en la Gran Bretaña, y el de los heridos se ha elevado a 202.119, lo que arroja un promedio diario de 18 muertos y 555 heridos, con un aumento total en estos últimos de 24.224 heridos.

# LETRAS DE LUTO

**Sufragios**

En la rectoral de San Miguel se dijeron misas por el alma de la virtuosa señoradña Matilde Marín Soriano, esposa de nuestro respetable amigo don José Martí Almgro, asistiendo sus numerosas amistades.

En nombre del afligido esposo, hijos y demás familia, damos las más expresivas gracias a los muchos amigos que les han acompañado en su duelo y han asistido al entierro y funeral.

Les reiteramos nuestro pésame.

**Agradecimiento**

Nuestro estimado amigo don Salvador Ilián, Clares, nos ruega de-

mos en su nombre, en el de sus hijos, hijos políticos y demás familia, las más sinceras gracias a las numerosas amistades que con el triste motivo del fallecimiento de su querida esposa doña María Josefa Gambín Molina, les han demostrado sus afectos y han asistido al funeral y entierro y sufragios aplicados por el alma de dicha señora.

Al cumplir tan triste encargo les repetimos nuestro sentido pésame.

# Información regional

**Función teatral cultural**

Organizada por los elementos que forman la Junta Pro Biblioteca Popular de esta villa, el domingo próximo día 8, tendrá lugar en el Salón Novedades una función teatral cultural escolar en la que tomarán parte niños y niñas de la escuela número 3.

Se pondrán en escena preciosas

comedias las que han de agradar a cuantos concurren aquella noche al Salón Novedades.

No dudamos que la función ha de constituir un gran éxito y que los pequeños actores y actrices sabrán representar fielmente sus papeles debido todo ello a la preparación y entusiasmo que el director de escena y demás elementos ponen en la preparación de este acto cultural.

Felicitamos a la Junta pro Biblioteca-Popular por esta labor cultural que está llevando a cabo, deseándole muchos éxitos. — C.

# BOLSA

Cotización del día 5

Interior, 4 por 100.	62 85
Amortizable 4 por 100.	00 00
Amortizable 5 por 100.	00 00
Banco de España.	508 00
Tabacos.	070 00
Franceses franceses.	50 00
Dólares.	46 40
Liras.	12 65
Liras.	65 55
Francos suizos.	247 10

# MEDICOS

ESPECIALISTAS

**Dr. E. Avellán** — Cirujía. — Rayos X. — Tratamiento médico-quirúrgico de la tuberculosis. — Consulta de 10 a 14. — Cebreros, 8.

**Dr. José M. Arco** — Enfermedades del aparato digestivo: estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X. — Verónica, 16. De 12 a 2.

**Dr. Román Alberca** — Jefe Médico del Manicomio Provincial por oposición. Expulsado por la Junta para ampliación de Estudios en el Instituto Pastors de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 2. Pinaros, 5-7, derecha.

**Dr. José Aguilera** — Maternidad, embarazo y parto. Especialista por la Maternidad de Madrid. Consulta de 11 a 1. — Plaza de las Flores, 4.

**Dr. J. Carrillo Lozano** — Del Instituto Rubio y del Real Dispensario Antituberculoso María Cristina de Madrid. Consulta de 11 a 1. — Misericordia Cascales, 3, Murcia.

**Dr. Antonio Clamores Sala** — Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 2. — Plano San Francisco, 37.

**Dr. González R. de Vera** — Enfermedades de la piel, sífilis y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos. — Calle de San Justo, núm. 2, bajo, esquina plaza de Santa Isabel. — De 12 a 2.

**Dr. Evaristo Llanos Medina** — Médico Director de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Secretiones Internas. Medicina General Metabolométrica. Rayos Ultravioletas. Consulta de 11 a 1. Vistado, 1, Murcia. Teléfono 1117. — Domicilio: Plaza de Chaón, 7, pral. Teléfono 1713.

**Dr. Antonio Medina Clares** — Médico Jefe del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 4. Paseo Menéndez Pelayo (Molecón) Chaleó. — Aparato B. X. transportable al domicilio del paciente. — Teléfono 1038.

**Doctores Molina Nifiroia** — Medicina general. Rayos X: radiografías incluso de embarazadas. — Rayos ultravioletas. — Diatermia. — Depilación. — Electroterapia en general. — San Nicolás, 9. Teléfono 1818. Consulta de 10 a 14.

**Dr. Raimundo Muñoz** — Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6. — Plaza Santa Gertrudis, 1. — Telefonos: Consulta, 2419; Sanatorio, 12; llámame al 2209.

**Dr. J. Pérez Mateos** — Garganta, Nariz y Oído. — San Nicolás, 25 y 27.

**Dr. José María Palarea** — Especialista en Garganta, Nariz y Oído. Trajería, 21. — Consulta de 10 a 1. P. San Nicolás, 2.

**Dr. Sequeros** — Oculista Diplomado del Instituto Oftálmico de Madrid. — Trajería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz). — Consulta: de 10 a 1. — Teléfono, 1534.

# La Verdad Sobre los Polvos de Tocador

Un Especialista nos Habla de una Receta Nueva y Sorprendente



Extraordinarios experimentos de laboratorio hechos con una nueva fórmula de polvos de tocador han demostrado definitivamente que ahora las mujeres pueden conseguir una tez hermosa y juvenil, haciendo desaparecer completamente la brillantez de la nariz y los más graves defectos de la tez.

El ingrediente gracias al cual se logran tan notables resultados se llama espuma de crema. Hace que los polvos permanezcan adheridos durante todo el día a pesar del viento, de la humedad del tiempo y hasta del sudor al bailar o al practicar deportes.

Los derechos para emplear esta nueva fórmula se aminoraron en el mundo entero fueron adquiridos por Tokalon. En los polvos Tokalon, la espuma de crema está ahora científicamente mezclada por un procedimiento patentado, en proporciones exactas con polvos finísimos aerificados.

Compre hoy mismo una cajita de polvos Tokalon, los únicos polvos con espuma de crema. La inmediata y extraordinaria transformación de su aspecto provocará la admiración y la envidia de todas sus amigas.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

# ¡MADRES!

La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50.

**SE ALQUILAN**

Bajo espacioso y nuevo, gran salón con tres grandes puertas metálicas propio para comercio, almacén, círculo, oficinas, industria. Situación inmejorable de negocio, Santa Teresa, 21-23.

**SE ALQUILAN**

Bajo espacioso y nuevo, gran salón con tres grandes puertas metálicas propio para comercio, almacén, círculo, oficinas, industria. Situación inmejorable de negocio, Santa Teresa, 21-23.

# FIDEL RODRIGUEZ SANCHEZ

SUCESOR DE JOSÉ GUILLAMON MARTINEZ

## CALEFACCIONES - SANBAMBIENTO - FUMISTERIA

Ventas e instalaciones garantizadas. Proyectos y presupuestos gratis.

DESPACHO Y EXPOSICION, PLAZA DE SAN BARTOLOME, NUM. 1 MURCIA — Teléfono. 1809

# LA MODA PRACTICA

ES LA REVISTA DE MODAS MAS UTIL

LA MODA PRACTICA se publica los días 5 y 20 de cada mes.

Para suscribirse bastará cortar y enviar a la ADMINISTRACION DE LA MODA PRACTICA, Jara Carrillo, 1, Murcia, el siguiente

**BOLETIN DE SUSCRIPCION**

Señor administrador de LA MODA PRACTICA:

D. \_\_\_\_\_

domiciliado en \_\_\_\_\_

calle de \_\_\_\_\_

desea suscribirse a LA MODA PRACTICA.

(Fecha y firma).

# SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más 6 cts.

**LEY DEL TIMBRE VARIOS**

Según dispone el artículo 200 de la vigente Ley del Timbre, los anuncios han de pagar este impuesto, con arreglo a la siguiente escala:

Hasta 10 ptas. . . . . Ptas. 0,10

De 10,01 a 100 id. . . . . 0,15

De 100,01 a 250 id. . . . . 0,30

De 250,01 a 750 id. . . . . 0,60

De 750,01 a 1.200 id. . . . . 1,20

De más de 1.200 id. . . . . 2,40

El impuesto del Timbre por anuncios será de cuenta de los señores anunciantes, y de la cantidad que fija la vigente ley del Timbre.

200 pesetas sin dejar empleo. Apartado 330. — Madrid.

Aviso: Niños primera comunión, exigir a vuestros papás os retrats Ortega. Fotografo moderno. San Bartolomé, 38, Murcia.

Perfeccionadamente hechura traje 6 dueros. Riquelme, 15, Sastretería.

# ALQUILERES

Se alquila un local para almacenación o establecimiento. Floridablanca, 4.

Alquilo piso principal independiente diez habitaciones, terrazas, mirador, vistas jardín Floridablanca. Calle Triceras, 6-8. Razón: Apóstoles, 9.

# VENTAS

Se vende o arrienda taller completo de litografía sobre papel, instalado en sitio céntrico y funcionando normalmente. Razón: San Julián, 8.

Se vende Dodge sedan estado inmejorable. Para tratar: Curtidos Bocharria, San Pedro, 9.

# INSECTICIDA VOLCK

¿No lo ha empleado usted todavía?

Decídase y será usted su mayor propagandista

California Spry and Chemical, C.º de Watsonville California, U. S. A.

Agentes exclusivos para España:

**Busquets Hermanos y C.º**

Martí 4 - VALENCIA - Teléfono 41.500

# RESTAURANT-CAFE

del CASINO a cargo de FLORES-ABELLAN. — Cubiertos a \$50. — Todos los días Fresa y Páscados del Norte. Helados, etc. — Teléfono 1657

**TAQUIGRAFIA**

Clases tarde 4-6. — Frenería, 28, 2.º

Suscribase a

# EL LIBERAL

2 ptas. al mes

FOLLETIN DE «EL LIBERAL» (50)

# La Casa de Tocame-Roque

## UN CRIMEN MISTERIOSO

NOVELA HISTORICA ORIGINAL DE D. RAMON ORTEGA Y FRIAS

PUBLICACION AUTORIZADA POR LA EDITORIAL CASTRO, S. A.

Impreso de Correos núm. 3. — Carabanchel Bajo. (MADRID)

sería la más horrible si se quedase huérfano. No es el hombre, es el padre quien os agradece lo que acabáis de hacer. Pedídele un sacrificio cualquiera con tal que me dejéis la vida para mi hijo.

El caballero tenía cuarenta años, y parecía estar dotado de tanta inteligencia como valor. Era español y hacia ocho años que se encontraba en el Perú, donde había hecho una gran fortuna, y ya pensaba volver a su patria, que es madre a la que jamás se olvida.

Pablo se ocupó en dar sepultura al criado del caballero desconocido, y entre tanto éste, don Alfonso y María, descansaron a la sombra de un grupo de árboles y continuaron la conversación.

Se habían inspirado mutuamente confianza, y hablando cada cual de su situación, acabó don Alfonso por dar a conocer la triste suya.

No fué menester que diese muchas explicaciones.

— Basta — le dijo el desconocido —, nadie ignora lo que sucede con vos. No os esforzáis en probar vuestra inocencia, porque no la pone a duda ningún hombre honrado. Agradeced al virrey que os mande a España, porque aquí sería imposible vuestra salvación. ¿Necesitáis un amigo? En mí lo tenéis, contad conmigo para todo. Soy muy rico, y aunque pensaba volver a Madrid, me quedaré mientras en esta tierra pueda seros útil.

La amistad de aquel hombre valía mucho para don Alfonso en aquellos momentos, y la aceptó. Cuando hubieron descansado continuaron el viaje.

Al oírlos hablar se hubiéra creído que su amistad era muy antigua.

—Padre mío — respondió el niño con voz que revelaba su emoción —, os juro que amara a este caballero como a vos os amo, y a esta hermosa dama como a mi madre.

Y a los tres abrazó y besó con filial ternura.

Aquel niño debía cumplir su juramento y estaba destinado a representar un gran papel en los asuntos de la familia de don Alfonso.

Presentóse éste al virrey, que mostrándose tan reservado como antes, le dijo:

—Preparaos para volver a Madrid, porque vos embarcaréis en el primer buque que se haga a la vela.

—¿He de ir como preso?

—Sí.

—¿Caballero...

—Pero os guardarán todas las consideraciones debidas a vuestra noble clase, porque así lo dispondré.

—¿Y mi esposa?

—Puede acompañaros, y vuestro equipaje se respetará, porque yo no quiero en este asunto hacer más que lo absolutamente preciso para que no se me acuse de parcialidades. Casi estoy seguro de que se reconocerá vuestra inocencia, como yo la reconozco; pero no puedo excusarme de enviar cuantos documentos y querellas se han presentado contra vos, si bien añadiré por mi parte que no me consta nada ni en pro ni en contra. Mi situación es muy crítica, don Alfonso, no lo dudéis, porque me han colocado en el mayor de los compromisos, y no puedo hacer en vuestro favor más que alejaros de vuestros enemigos, que son muchos y muy poderosos.

—Gracias, caballero.

—Mi posición me prohibe daros más explicaciones.

Don Alfonso se despidió del virrey, volvió a su morada y dió a conocer la situación a María y a don Luis.

Era preciso renunciar al tesoro, porque ni tenían tiempo para sacarlo, ni mucho menos podían llevarlo.

Sobre este punto conferenciaron muy detenidamente los dos esposos, y al fin dijo María:

—Esas riquezas se perderán.

—Ahí quedarán para nuestros hijos, si otro no se las lleva antes que ellos vengán a buscarlas.

—Pues bien, si para nosotros está perdido ese tesoro, ¿por qué hemos de renunciar a la única propiedad que tenemos de recuperarlo?

—¿Y como?

—Revelemos el secreto a don Luis.

—Thyrs son esas riquezas, y por consiguiente...

—Me inspira completa confianza el hombre que te debe la vida.

—A mí también.

—Aunque cometiera un abuso, ¿qué perderíamos?

—Nada, puesto que todo se ha perdido ya.

—A él nadie lo espía, y hará fácilmente lo que para nosotros es muy difícil.

—¿Y qué opinas de Pablo?

—Que es fiel.

—Siempre lo he creído así.

—Debería quedarse para ayudar a nuestro amigo — Esa es mi opinión.

Ya no vacilaron, y aquel mismo día revelaron el importante secreto a don Luis, que se mostró regocijado porque se le presentaba ocasión de hacer algo de importancia en beneficio de don Alfonso.

Conviniere en el plan que había de observarse, haciendo toda clase de suposiciones para que ningún suceso les cogiese desprevenidos.

Cuando don Luis tuviera en su poder el tesoro, se embarcaría, y en Madrid lo entregaría a Meneses.

Por segunda vez se salvaban aquellas riquezas.

Como don Alfonso era pobre y podía necesitar en España dinero abundante, pensó Pacheco darle veinte mil duros en oro, cantidad de que se reintegraría cuando sacase el tesoro.

Muchos ruegos fueron menester para que aceptase Meneses; pero al fin lo hizo obligado por la necesidad y confiado en que se respetaría su equipaje, según el virrey le había prometido.

El día de la partida llegó.

Embarcaron los dos esposos y el buque se alejó de la costa, mientras que el llanto brotaba abundantemente de los ojos de María.

Sufrió mucho, porque para siempre se alejaba del lugar donde había nacido y donde estaban todos sus recuerdos. Además, presentimientos horribles la atormentaban, y en vano hacía sus voluntades esfuerzos para desecher sus desconsoladoras ideas. Don Alfonso se esforzaba también para ocultar su profunda

# El Liberal dos ediciones diarias

rina en la sangre, en el cerebro y en las suprarrenales, baja la cifra de colessterina del hígado y del bazo.

Puesto que estos dos órganos son ricos en sistema retículo-endotelial que juega tan importante papel en el curso de las infecciones y procesos tóxicos, cabe esperar una acción eficaz de la corticalina frente a diversos procesos tóxicos e infecciosos. Y, en efecto, Marañón, que había observado como los animales decapitados mueren si se les administra dosis pequeñas de un tóxico (histamina, sublimado etc.) y como apenas resisten los adicioneses a cualquier infección (angina love, varicela, gripe, etc.) ha podido comprobar la resistencia que provoca la inyección de Corticalina, en dos casos de enfermedad de Addison que han sufrido sendas broncopneumonías graves.

Cabe, pues, obtener una conclusión fisiológica: las diferencias histológicas, bioquímicas y hasta embriológicas de las dos porciones corticales y medular de la suprarrenal, marcan funciones distintas para cada porción. Y si se renuncian anatómicamente a porque estas funciones, aunque distintas, se complementan, de modo que la sustancia cortical no actúa sobre la hipotensión y la hipoglucemia.

El doctor Marañón terminó señalando su buen deseo de dar un aire auténticamente científico a nuestra Medicina y afirmando su fe inquebrantable en el porvenir de la Ciencia española.

Fue calurosamente aplaudido y felicitado con verdadero entusiasmo.

El doctor Marañón regresó a Madrid en el expreso de anoche.

El complot fracasado

El Juzgado continúa sus investigaciones

5, a las 11 n.

Madrid.—Durante el día de hoy el día de hoy el Juzgado continúa sus trabajos para obtener el esclarecimiento de cuanto se tenía preparado para atentar contra la vida de los presidentes de la República y del Gobierno.

Durante varias horas estuvo declarando ante el juez la esposa de Lahoz, Mercedes Comin, quien dijo que nunca había tenido noticias de que su esposo tuviese participación de delitos de esta naturaleza.

Agregó que su esposo es amante de su hogar y que apenas se sale a ninguna parte.

Se ha sabido que Tomás Ibáñez Muñoz, es el célebre Chepa que capitaneaba la banda del doctor Albiñana.

Fue uno de los que más se distinguieron en el saqueo a la Redacción del periódico «Nosotros».

Otro de los que prestaron declaración fue Luis Antiguos, quien reconoció a los detenidos como pistoleros.

Dijo que las reuniones se celebraban en el Hospital de la Beneficencia.

También declaró Tomás Ibáñez quien después fue conducido a la cárcel quedando a disposición del Juzgado.

Comentarios

Un periódico hace comentarios sobre el fracasado complot.

Dice, entre otras cosas, que es necesario descubrir a las personas que han facilitado el dinero.

Agrega que los detenidos son personas que no disponen de capital para poner en marcha ese asunto en el que han circulado cantidades de gran importancia.

Escuela Normal del Magisterio

Centro de Ampliación de Estudios pedagógicos

Mañana, a las seis de la tarde, explicará su lección monográfica sobre «Contenido pedagógico de la psicología individual» el director del Manicomio provincial doctor don Román Alberca Lorente.

En reciente visita del Director general de Primera Enseñanza, profesor Rodolfo Llopis, a esta ciudad, ha conocido detalladamente el funcionamiento de este Centro y lo ha elogiado altamente, aceptando el encargo de cerrar el curso con una lección que explicará en los últimos días de mayo.

La actuación del Gobierno

El Consejo de ministros en el Palacio Nacional

Manifiestaciones de Carnet 5, a las 3 t.

Madrid.—El periódico «Agora» publica unas interesantes manifestaciones del ministro de Hacienda.

En ellas dice el señor Carnet que la reforma agraria en sí no repercutirá en la Hacienda nacional, y que lo inquietante es la forma de llevarla a la «Gaceta» y a la práctica.

Hablado de los tabacos ha dicho que está dispuesto a que mejoren las labores.

Consejo de ministros A las doce de la mañana llegaron los ministros al Palacio Nacional, para celebrar el primer Consejo del mes bajo la presidencia del jefe del Estado.

A la entrada no hicieron manifestaciones.

Termina el Consejo A las dos y diez de la tarde terminó el Consejo.

A esa hora salió el presidente de la República con el Gobierno del despacho en que había tenido lugar la reunión, marchando todos al comedor donde se iba a celebrar el almuerzo con que el señor Alcalá Zamora obsequiaba a los ministros.

Lo que dicen los ministros Los informadores interrogaron a los ministros sobre los asuntos

que se habían tratado en la reunión que acababan de celebrar bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

El ministro de Hacienda dijo que la mayor parte del Consejo se había dedicado al despacho y firma de diversos decretos de los diferentes departamentos.

El ministro de Obras Públicas dijo que el señor Azaña había dado cuenta del boquete del viaje del Jaltaco a España confeccionado por la Dirección general de Marruecos. El Jaltaco visitará diversas poblaciones españolas, incluso Madrid, donde se detendrá dos o tres días.

Seguido diciendo que de todos los decretos firmados el más interesante era uno presentado por el ministro de Marina sobre el contrato de la Transatlántica, para lo cual se anula el contrato realizado por la dictadura y se vuelven las cosas a la situación en que se encontraban en 1923, que es la legal.

Hablado de los decretos de su departamento firmados por el presidente de la República, dijo que el más interesante era uno por el que se dispone que no se consideren como gratificaciones, sino como complemento de sueldo, las que perciban los ingenieros y el personal de las Juntas de Obras del Puerto.

El ministro de Marina dijo a los periodistas que el señor Alcalá Zamora le había firmado dos decretos, uno por el que se le autoriza a suspender los pagos a la Transatlántica, resolviendo las obligaciones del contrato de la dictadura, y otro por el que se le autoriza a presentar a las Cortes un proyecto de ley que es el complemento del anterior decreto.

El ministro de Instrucción pública dijo a los periodistas que el próximo domingo marchará a Esquivias y Yepes la misión escolar infantil, siendo éste el primer viaje que realiza.

El señor Azaña y los demás ministros no hicieron manifestación alguna.

Binquete en el Palacio Nacional

A las dos y cuarto de la tarde se ha celebrado en el Palacio Nacional el binquete con que el presidente de la República ha obsequiado a los ministros del gobierno actual y a los del gobierno provisional.

Asistieron al binquete el señor Alcalá Zamora, su esposa e hijas; el presidente del Gobierno y su esposa, todos los ministros del actual Gobierno y sus respectivas esposas, los señores Llerroux, Nicolau D'Olivet, Maura y Martínez Barrios, que fueron ministros de la República en gobiernos anteriores, el secretario general de la Presidencia señor Sánchez Guerra, el general Queipo de Llano, el capitán de Corbeta señor Azacárate, y el jefe de la guardia exterior del Palacio Nacional, capitán Tenorio.

Forasteros, Murcianos, sombreros Belmar

LAS CORTES

Conferencias telefónicas. Varias horas).

Comienza la sesión Madrid.—A las cuatro de la tarde da comienzo la sesión en el Congreso bajo la presidencia del señor Besteiro.

La interpellación del señor García Hidalgo : : : : :

Comienza con la interpellación del diputado señor García Hidalgo acerca de la política social en Córdoba.

Censura duramente la intervención del gobernador civil con motivo de los sucesos desarrollados en la Fiesta del Trabajo.

Agrega que el día primero de mayo, los trabajadores quisieron manifestarse para protestar de la conducta seguida por el gobernador y pedir por ello su destitución.

Un oficial de la guardia civil les salió al paso, cortando la manifestación.

Agrega que para ello hizo varios disparos y que poco tiempo después llegaron números de la guardia de Seguridad la cual, echando rodilla a tierra disparó contra la masa de gente.

Califica este acto de asesinato cobarde puesto que la fuerza pública continuó persiguiendo a los manifestantes cuando estos se iban a la huida.

Dice también que ante el hecho indignante transmitió un telegrama al ministro de la Gobernación.

Interviene el señor Sánchez Covisa quien dice que por casualidad se encontraba en Córdoba el día de los sucesos.

Dice también que el telegrama que el señor García Hidalgo transmitió al ministro de la Gobernación solo sirvió para enardecer a las masas.

Interviene también el ministro de Obras públicas quien manifiesta que en el Consejo celebrado por los ministros se convino en restringir autorizaciones para celebrar manifestaciones públicas el día primero de mes.

El ministro de la Gobernación agradece las manifestaciones del señor Prieto.

Las autoridades de Andalucía deben tener la máxima autoridad en estos momentos.

Agrega que las censuras que el señor García Hidalgo ha dirigido al gobernador de Córdoba son injustas.

Es también incierto que yo haya dado atribuciones al señor García Hidalgo para que abra un expediente para depurar responsabilidades.

Si las noticias facilitadas por el juez resultasen inciertas, se le castigaría con todo rigor. Si por el contrario fuesen ciertas, su señoría quedaría en muy mal lugar y haría poco favor a la investidura parlamentaria que ostenta.

Dice también que la manifestación del primero de mes fue comunista, pues así lo reconocen cuantas personas la presenciaron.

Aconseja al diputado que no explote el dolor de una madre para llevar inquietudes a una provincia.

Termina diciéndole que no se ocupe de las cosas de Córdoba y le recuerda que en cierta ocasión dijo en un periódico que los socialistas solo enseñaban a no trabajar.

Orden del día Seguidamente se entra en el orden del día, dando cuenta del dictamen de la Comisión de Guerra sobre la creación del Cuerpo de subalternos del Ejército.

Como nadie tiene pedida la palabra para combatir la totalidad, se pasa al articulado.

Intervienen varios diputados y queda aprobado el proyecto.

Los delegados del Trabajo : : : : :

Continúa la discusión del articulado del proyecto sobre el nombramiento de los delegados de trabajo.

El señor Royo Villanova defendiendo una enmienda respecto a los derechos adquiridos.

Sometido a votación es rechazada. Se toma en consideración otra enmienda sobre un artículo adicional.

Se desechan otras enmiendas y después de dar lectura al orden del día para la sesión de mañana, se levanta la de hoy a las nueve de la noche.

El Estatuto catalán

Una propuesta

El exdiputado agrario señor Díez Guirao de Revenga ha celebrado una conferencia con el presidente de la Unión Mercantil e Industrial proponiéndole que dicha entidad acepte la iniciativa de convocar una asamblea de todos los sectores sociales de la opinión a fin de concretar la forma legal de protesta contra el Estatuto catalán.

El señor Velasco le ha prometido reunir inmediatamente a la Junta directiva de la entidad que preside, para que rápidamente adopte acuerdos sobre esta proposición.

La fiesta taurina

Grave cogida de Palmeño

5, a las 11 n.

Madrid.—En la corrida de toros celebrada hoy en Madrid resultó cogido por un toro el diestro Julio García Palmeño.

En la enfermería se le apreció una herida en el tercio medio de la pierna derecha, con rotura del músculo arterio tibial.

Su estado es grave.

Después de asistir en la enfermería pasó al Sanatorio de toreros.

En la Unión Mercantil

Reunión del Gremio de Transportes

Anoche tuvo lugar en la Unión Mercantil una reunión de propietarios de camiones y automóviles de la provincia.

En la reunión se acordó secundar el acuerdo de la Federación Oficial de España de ir a la huelga general indefinida caso de que el Gobierno no acceda a las peticiones formuladas.

En dicho sentido se cursaron telegramas a las Federaciones de otras provincias.

MERCADOS

MURCIA

Frutas y hortalizas Precios por kilos, Patatas, 0.50; tomates, 1.25; ajos, 3.30; chirivías, 0.35; cebolla seca, 0.46; pimientos verdes, 0.40; pimientos gordos, 0.30; vides secos oro, 0.60; uva, 0.00; melones, 0.40; limones, 0.50; peras, 0.00; granadas, 0.00; peras, 1.25; Géneros de cuenta por docena.

Calab. za tolanera, 0.00; berenjenas, 0.00; coles, 0.00; rábanos, 0.35; lechugas, 0.70; bonitos, 0.00; colifloras, 2.50; peras, 0.25 nabos, 0.20; apios, 0.25; cardos, 0.30 naranjas ciento, 2.50.

Pescados y mariscos Precio en la Pescadería. Merluza, 6 ptas. kilo; pescadilla, 4.00; emperador, 4.00; atún, 6.00; pajar, 3.00; salmón, 3.00; calamares, 6.00; libias, 3.00; mejillón, 3.00; bacalao, 1.20; merluza dorada, 3.00; pulpos, 1.60; jurel, 0.50; besugo, 3.00; bonito, 4.00; alacha, 0.80; dogo, 1.40; sardina, 1.40; salmónetes, 6; chirlita, 1.20; langostinos, 0.00; gambas, 6; almejas, 1.60.

La joyería de Galán

La joyería de Galán, que se hallaba establecida en el número 86 de la calle de la Platería, será instalada en breve en el número 50 de la misma calle. Las personas que tengan encargos por recoger pueden hacerlo en el número 69, principal.

EL LIBERAL puede

adquirirse diariamente, en LORCA. Canalejas, 62. VALENCIA. Kiosco Río de la Plata, calle Barcas, 6. ALBACETE. Kiosco Moreno. Paseo de Alfonso XII. ALICANTE. Casa de Prensa. San Fernando, 32. CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puercas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, frente a Café Excelsior.

MADRID. Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá. BARCELONA. — Kiosco Carmen Rambla de las Flores, frente calle Carmen.

Granorama del mundo 1932. Borah, el temible senador de los Estados Unidos, viene a Europa, seguramente para pedir dinero. Antes de llegar, ya ha enviado un mensaje a Alemania, que dice: "Es una gran injusticia obligar a Alemania a pagar lo que no puede. Que pague solamente las deudas de América, y que se niegue a pagar las demás. He aquí lo justo." El angelito Hitler ha volado sobre Alemania durante la Pascua. El mundo espera que en tanto el angelito vuele por el cielo, esté muy a gusto... y nose. En Austria los jueces son muy buenos. todos los responsables del complot fascista. hitleriano, han sido puestos en libertad. Después de todo, se habrá dicho el juez, se trata de una micomita y no se puede seguir a los desconocidos. Gandhi, de camino para la India, se ha detenido en Roma, y ha hablado con Mussolini. — ¿Que es lo que le gustará hoy de Italia? — le preguntó de Mussolini. Y ha respondido Gandhi — Los antiguos monumentos. Y ahora van a traer un nuevo a todo el mundo, señores.

AMER APERITIVO UNIVERSAL PICON a base de naranjas y quina Tomese a voluntad con o sin jarabe y sifón.

ULTIMA HORA Los miembros socialistas de la Comisión de estatutos han firmado el dictamen sobre el de Cataluña

Pero se han reservado el derecho a votar con su grupo parlamentario 6, a las 3 md. Madrid.—La minoría socialista celebró anoche una reunión en el Congreso con asistencia de los tres ministros socialistas. La reunión fué muy breve y después de la misma se facilitó la siguiente nota: El grupo parlamentario socialista se reunió para tratar del Estatuto de Cataluña. En primer término reiteró la preferencia que le merece el proyecto de la reforma agraria todos cuantos dictámenes figuran en el orden del día lamentando que no hayan obtenido éxito las gestiones que para obtener esa preferencia en los debates realizaron determinados elementos de la minoría. Los compañeros miembros de la Comisión de Estatutos dieron cuenta de su gestión a ella, notificando al suscribir el dictamen que sus firmas no supondrían un compromiso intransferible, porque no habiendo el partido socialista realizado actos,